

DECRETO N° 5291 / 1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO RICARDO FRANCISCO CASTRO SANHUEZA

LAJA, 28 de junio de 2017.-

## VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por RICARDO FRANCISCO CASTRO SANHUEZA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a RICARDO FRANCISCO CASTRO SANHUEZA, Rut N°, Escalafón Auxiliares, Grado 17º E.M., el 27 de junio de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

L/UIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mets.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

TARIO MU

- Personal